

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 17 de mayo de 2016

VISTO:

Que los días 5 y 12 de mayo del corriente año se realizaron las elecciones de Consejeros y Consiliarios del Claustro Docente y Nodocente en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que al personal de apoyo y al personal designado como presidente y vicepresidente de las mesas receptoras de votos esta administración ofreció el almuerzo correspondiente al día de las elecciones;

Por ello,

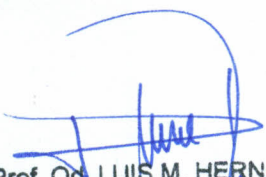
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera se abone a la firma CAFE CULTURAL la suma de \$ 1430 (un mil cuatrocientos treinta pesos) en concepto de servicios de almuerzo brindados detallados en Factura B de fecha 9/05/16 y 12/05/16.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILJERO de LUSTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 213

/lmh